

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XVI. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, REFERENTE A LLEVAR LA PROYECCIÓN DE CINE DE VERANO AL AIRE LIBRE EN LOS BARRIOS PEDÁNEOS DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL. EXPEDIENTE N.º 1.864/2019

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, con la enmienda de adición propuesta por los grupos políticos municipales del Partido Popular y Ciudadanos, cuyo tenor literal resultante es el siguiente:

“Exposición de motivos

El Ayuntamiento de Teruel lleva a cabo durante todos los veranos desde hace varias legislaturas, la proyección de películas de cine de reciente estreno, para todos los públicos, en el Parque de los Fueros de la capital.

Si bien es cierto que en anteriores legislaturas, estas películas se proyectaban dentro de un ciclo de Cine de Verano, y tenían lugar durante varias semanas de la época estival, en sesiones todos los martes y los jueves.

Mientras que más recientemente, el actual equipo de gobierno ha incluido la proyección de estas películas dentro de la programación cultural del verano, lo que ha conllevado la reducción del número de películas a proyectar con respecto a anteriores legislaturas.

Aún con todo, este tipo de proyecciones cinematográficas obtienen habitualmente una buena respuesta por parte de los ciudadanos turolenses, que acuden al Parque de los Fueros en las noches que hay programación.

Siguiendo la premisa de este Grupo Municipal del PSOE, de que los turolenses que viven en los barrios rurales deben tener los mismos servicios que los que residen en la propia ciudad, creemos que sería conveniente también programar durante el periodo estival un ciclo de Cine de Verano en los barrios pedáneos.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Teruel, proponemos para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Teruel el siguiente ACUERDO:

1. Que el Ayuntamiento de Teruel incremente su programación de Cine de Verano durante la época estival, e incluya en la misma, la proyección de películas para todos los públicos en los distintos barrios pedáneos, para que todos los turolenses puedan disfrutar del cine en las noches de verano.

2. Solicitar a la Comarca Comunidad de Teruel que incluya a los barrios pedáneos de la capital en la actividad denominada CINE EN LA COMARCA.”